**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-163/05**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

Que la asignatura Teoría y Diseño de Bases de Datos se dicta en el segundo cuatrimestre para alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación;

**CONSIDERANDO :**

Que la asignatura mencionada no tiene asignado un asistente de trabajos prácticos y se dicta para un grupo de más de 50 alumnos;

Que el Mg. Walter Grandinetti reúne los antecedentes adecuados para cumplir funciones de Asistente;

Lo estipulado en la resolución R-80/05 por la cual se asigna al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación un monto para contratacio nes de personal docente;

La resoluciónCSU-604/05que fija los montos para asignaciones comple-mentarias y contrataciones;

**POR ELLO**,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 11 de agosto de 2005 por unanimidad

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Establecer una asignación complementaria al **Magister Walter Marcelo GRANDINETTI** (D.N.I. 24.413.597 \* Leg. 9778), para cumplir funciones de Asistente, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura: **“Teoría y Diseño de Bases de Datos” (Cod. 5954)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 16 de agosto y hasta el 15 de diciembre de 2005.-

**Art. 2°)**.- La retribución a la cual se hace mención en el Art. 1º) consiste en la suma, mensual, de **pesos DOSCIENTOS NOVENTA ($ 290.-)**. Dicha asignación incluye el sueldo anual complementario y estará sujeta a los descuentos estipulados por Ley.-

**Art. 3º).-** La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fon-

dos emergentes de la resolución R-80/05.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finan

zas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que

corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------------